

Abierta la 1ª fase del Concurso (CAP) de Traslados del personal laboral IV C.U.A.G.E.

Desde el Área de Administración General del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os informamos que a partir de hoy día 24, podéis realizar peticiones solo de carácter GENÉRICO a una o varias localidades y a un tipo de puesto, o bien, a un tipo de puesto. Pero nos indican desde la Secretaría de Estado de Función Pública, que aún no es posible facilitar la fecha en la que se publicará el Anexo con puestos ofertados.

Además, recordad que las solicitudes con peticiones genéricas tienen vigencia durante el año natural en curso (2023) y caducan con la publicación de la resolución de adjudicación de puestos de trabajo de la última fase convocada en el mismo año natural, o, en su caso, con la adjudicación de un puesto al trabajador o trabajadora.

Por tanto, las solicitudes con peticiones genéricas que se presenten en las distintas fases del año 2023, en tanto no resulten adjudicadas, siguen vigentes, aunque por razones operativas se traspasan de una fase a otra con un número diferente.

Se recomienda a las personas que curséis solicitudes con peticiones genéricas que, tras la resolución de cada una de las fases de 2023, comprobéis si la solicitud sigue vigente y, si no deseáis mantenerla, desistáis de ella, para formular, en su caso, una nueva acorde con vuestras preferencias actuales.

Ver Instrucciones para la presentación y desistimiento de solicitudes, donde este otras informaciones, se encuentra este [Enlace al video tutorial para la presentación de solicitudes](#).

Recordaros, nuestro resumen de la Resolución de 10 de junio de 2021 que establece, sobre el procedimiento regulador del Concurso Abierto y Permanente (BOE de 15/06/2021)

Información publicada, en el [portal web de la S. E. de Función Pública](#)

**PERSONAL
LABORAL
CONVENIO
C.A.P. ÚNICO**

